



# SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**Concurso para la Promoción a la función de Asesoría Técnica Pedagógica**

Examen de Conocimientos y Habilidades para la Práctica Profesional  
Examen de Habilidades Intelectuales y Responsabilidades Ético-Profesionales

# Guía de estudio

**Educación Secundaria**  
**Pensamiento Matemático**



**2019-2020**

**Asesor Técnico Pedagógico**





## **Concurso para la Promoción a cargo con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica**

Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional  
Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

# **Guía de estudio**

**Educación Secundaria. Asesor Técnico Pedagógico  
Pensamiento Matemático**

2019-2020



# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## Presentación

La reforma al artículo 3° constitucional del 25 de febrero de 2013, establece que el Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria y determina que los materiales, métodos educativos, organización escolar, infraestructura e idoneidad profesional de los docentes, deben asegurar el máximo logro educativo de los alumnos. Asimismo, determina la aplicación de evaluaciones obligatorias para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo con la finalidad de integrar, distinguir y sostener en la docencia a los profesionales que cuenten con los mejores conocimientos y capacidades. En este contexto, los Concursos de Oposición para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y de Supervisión, y a las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica se realizarán el 4 y 5 de mayo de 2019 y están organizados con base en los criterios establecidos en la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y en los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).<sup>1</sup>

La presente guía tiene el propósito de orientar y apoyar a los sustentantes en el estudio de los contenidos que forman parte de dicha evaluación. Está integrada de diversos apartados cuyo objetivo es explicar qué es y en qué consiste la evaluación, particularmente en relación con las etapas en que se desarrollará el proceso de evaluación, las dimensiones, parámetros y aspectos a evaluar, así como la bibliografía básica de apoyo para el estudio. Finalmente, se presenta una sección con recomendaciones cuyo propósito es apoyar a los sustentantes antes y el día de la aplicación; además, se ofrecen direcciones electrónicas que remiten a sitios de interés acerca del proceso de evaluación.

En la convocatoria respectiva, los interesados encontrarán información relativa al perfil que deberán reunir los participantes, las plazas sujetas a concurso, los requisitos, términos y fechas de registro, las etapas, los aspectos y métodos del proceso de evaluación, las sedes de aplicación, la publicación de resultados y los criterios para la asignación de plazas.

---

<sup>1</sup> LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2019-2020. LINEE-02-2019. (D.O.F. 18/febrero/2019).

## 1. Aspirantes a la Promoción a cargos con funciones de Asesoría Técnica Pedagógica

La presente *Guía de estudio* apoya a todos los interesados en participar en el proceso de Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica para las diferentes modalidades y tipos de servicio de la Educación Básica, de acuerdo con las categorías puestas a concurso en las entidades federativas:

- ✓ Educación Secundaria. Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento Matemático
- ✓ Educación Secundaria Técnica. Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento Matemático
- ✓ Educación Telesecundaria. Asesor Técnico Pedagógico. Pensamiento Matemático

## 2. El proceso de evaluación

La evaluación para la Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica consiste en la aplicación de dos instrumentos estandarizados que se suministran en línea, para lo cual el sustentante cuenta con una computadora instalada en la sede correspondiente. La evaluación se realiza en dos etapas:

### Etapa 1

***Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional.*** Esta etapa consiste en la aplicación de un examen estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 110 reactivos operativos y 20 pilotos, su objetivo es evaluar aspectos relacionados con los conocimientos y habilidades necesarias para ejercer la función de Asesoría Técnica Pedagógica especializada en la Educación Básica. El tiempo de aplicación es de 4 horas.

### Etapa 2

***Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales.*** Consiste en un examen estandarizado, autoadministrable y controlado por un aplicador. Consta de 104 reactivos operativos y 20 pilotos, su objetivo es evaluar las habilidades intelectuales de los sustentantes para la comunicación, el estudio, la reflexión y la mejora

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

continúa de su práctica, así como las actitudes necesarias para asegurar el mejoramiento de la calidad educativa y el aprovechamiento del contexto escolar en la tarea educativa. El tiempo de aplicación será de 4 horas.

Ambos instrumentos presentan reactivos de opción múltiple, compuestos por una pregunta y cuatro opciones de respuesta donde solo una es la correcta. Se incluyen reactivos de cuestionamiento directo, elección de elementos, jerarquización, ordenamiento y relación de columnas. Para que el sustentante se familiarice con este tipo de reactivos y con la aplicación del examen en línea, puede acceder al siguiente simulador con el folio que se le asigne al momento de consultar su sede: <http://proyecto-venus.cnspd.mx:8080/venus/>

La Secretaría de Educación Pública (SEP) realizará el proceso de calificación de la información obtenida mediante los instrumentos. Este proceso se llevará a cabo conforme a los criterios y procedimientos técnicos que determine el INEE.

### 3. Aspectos a evaluar

Con la finalidad de que todos los asesores técnico pedagógicos contribuyan, desde su ámbito específico de acción, a que la escuela ofrezca un servicio de calidad que favorezca el máximo logro académico de los alumnos, la SEP a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, emitió los *Perfiles, parámetros e indicadores para personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica* (1 de febrero de 2019). Los sustentantes deberán consultar este documento para que identifiquen las características, cualidades, aptitudes y capacidades deseables para el desempeño eficaz de la función. El material puede consultarse en:

<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/proceso/#/promocion>

Enseguida se presenta la estructura de los aspectos a evaluar por tipo de examen, área, subárea y temas específicos, así como el número de reactivos y la bibliografía básica para el estudio.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## a) Examen de conocimientos y habilidades para la práctica profesional

Área	Subárea	Tema	Reactivos por área	Reactivos por subárea	Reactivos por tema	Reactivos piloto		
Dominio pedagógico	Procesos de aprendizaje	Desarrollo del pensamiento matemático	50	16	12	10		
		Influencia de los entornos familiar, social y cultural			4			
	Conocimiento del plan y programas de estudio	Propósitos		12	4			
		Contenidos			6			
		Transversalidad del pensamiento matemático			2			
	Aspectos didácticos	Enfoque		12	4			
		Prácticas docentes			4			
		Dispositivos didácticos			4			
	Apoyo a la enseñanza	Sentido de la asesoría		10	6			
		Atención a los factores de riesgo			4			
	Estrategias para la asesoría	Organización de la asesoría		Diagnóstico	11		4	10
				Plan de acción			4	
Seguimiento			3					
Acompañamiento en la enseñanza		Proceso de enseñanza y aprendizaje	60	19	3			
		Situaciones de aprendizaje			4			
		Promoción de nuevos aprendizajes			4			
		Atención diferenciada			4			
		Uso de materiales			4			
Evaluación		Evaluación formativa de los aprendizajes	10	4				
		Evaluación de las prácticas docentes y asesoría		4				



## Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

		Evaluaciones internas y externas			2	
<b>Atención a la diversidad cultural y lingüística</b>		Enseñanza en contextos escolares diversos		10	5	
		Prácticas sociales			5	
		<b>Atención a necesidades educativas especiales, discapacidad y aptitudes sobresalientes</b>			Identificación y seguimiento	
		Inclusión de los alumnos		10	2	
		Adecuaciones curriculares			4	
		<b>Total</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>110</b>	<b>20</b>

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## Bibliografía básica para el estudio del Área Dominio pedagógico

**Chevallard, Y., M. Bosch y J. Gascón (1998).** Estudiar matemáticas. El eslabón perdido entre la enseñanza y el aprendizaje, Madrid, Cooperación Española/SEP (Biblioteca del Normalista).

**Batanero C., et al (2011).** Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas escolares. Casos y perspectivas, México, SEP. pp. 109-129.

**Cohen, Dorothy H. (1997).** "El significado de las habilidades: las matemáticas" y "Las matemáticas", en *Cómo aprenden los niños*, México, SEP (Biblioteca del normalista), pp.212-221 y 279-283.

**Domingo J. (2004).** Funciones de asesoramiento, en *El asesoramiento al centro educativo*, México, SEP/Octaedro (Biblioteca para la actualización del maestro). pp. 183-202.

**Nieto J. M. (2004).** Modelos de asesoramiento a organizaciones educativas, en Domingo Segovia, Jesús (Coord.), *El asesoramiento al centro educativo*, México, SEP/Octaedro (Biblioteca para la actualización del maestro). pp. 147-166.

**Pastrana E. (1991)** El Consejo Técnico: Espacio potencial para construir el vínculo pedagógico entre el aula y la escuela, Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, COMIE-Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**Perrenoud P. (2004)**, "Organizar y animar situaciones de aprendizaje", "Gestionar la progresión de los aprendizajes" y "Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación", " implicar a los alumnos en sus aprendizajes y su trabajo", en *Diez nuevas competencias para enseñar*. México, SEP/Graó, pp. 17-32; 33-46; 47-56; 57-66, Biblioteca para la actualización del maestro.

**Parra, C., I. Saiz y P. Sadovsky (1994).** "Organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro", en *Matemática y su enseñanza*, documento curricular PTFD, Argentina.

**SEP (1995).** La enseñanza de las matemáticas en la escuela primaria, lecturas, Programa Nacional de Actualización Permanente.

**SEP (2010).** Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica Módulo IV, Programa Escuelas de Calidad.

**SEP (2013).** Orientaciones para establecer una Ruta de Mejora. Educación Básica Preescolar-Primaria-Secundaria ciclo escolar 2014-2015. México.

**SEP (2011).** Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Secundaria. Matemáticas. México. pp. 14-22, 57-72.

# Guía de estudio

---

**Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica**  
2019-2020

**DOF (2014).** Acuerdo 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. México.

**SEP (2013).** Serie. Herramientas para la evaluación en educación básica. “Evaluar desde el enfoque formativo”. En cuadernillo 1. El enfoque formativo de la evaluación. pp. 17-35, y Cuadernillo 2. La evaluación durante el ciclo escolar. pp. 27-32. México.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## Bibliografía básica para el estudio del Área Estrategias para la asesoría

**Batanero C., et al (2011).** Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas escolares. Casos y perspectivas, México, SEP.

**Chamorro, Ma. Del Carmen (2003).** Didáctica de las matemáticas para Primaria. Ed. Pearson, Prentice Hall. Madrid, España. Capítulos 4-7.

**Parra, C., I. Saiz y P. Sadovsky (1994).** “Organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro”, en Matemática y su enseñanza, documento curricular PTFD, Argentina.

**Altet, M. (2005),** “La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas”, Paquay, L., Altet, M., Charlier, E. y Perrenoud, P. (Coords.). La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias, México, FCE, pp.11-15.

**SEP (2011).** Programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Secundaria. Matemáticas. pp. 61-77.

**SEP (2011).** Programas de estudio 2011. Guía para el maestro de Educación Básica. México pp. 19-22, 66-69.

**SEP (2013).** Serie. Herramientas para la evaluación en educación básica. Cuadernillo 1 y Cuadernillo 2. México.

**SEP. (2013).** Orientaciones para establecer una Ruta de Mejora. Educación Básica Preescolar-Primaria-Secundaria ciclo escolar 2014-2015. México: SEP, 2013.

**SEP (2010).** Manual de funciones. Figuras directivas y Asesores Técnico Pedagógico de educación básica. Subsecretaría de educación básica. Dirección General de Operación Escolar. México.

I

**NEE (2008).** Pisa en el aula. Matemáticas, México.

**SEP (2008).** El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria. México.

**SEP (2010).** Modelo de Atención de los servicios de Educación Especial. Módulo VI. Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC, México. pp 49-50.

**SEP (2011).** Plan de Estudios 2011. Educación Básica. pp. 30-42; 60-86.

# Guía de estudio

---

**Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica**  
2019-2020

**INEE (2008).** Pisa en el aula. Matemáticas, México.

**SEP (2011).** Plan y programas de estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Matemáticas. México. pp. 19-22.

**SEP (2013).** Serie. Herramientas para la evaluación en educación básica. Cuadernillo 1 y 4.

**SEP (2008).** El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria. México.

**SEP (2011).** Programas de estudio 2011. Guía para el maestro de Educación Básica. México. pp. 66-69.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## b) Examen de habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales

Área	Subárea	Tema	Reactivos por área	Reactivos por subáreas	Reactivos por tema	Reactivos piloto
Mejora profesional para asegurar la calidad educativa	Finalidad de la reflexión sobre la práctica	Análisis del desempeño para la mejora de la función	27	10	4	6
		Reflexión para la mejora del trabajo cotidiano			4	
		Relación teoría-práctica			2	
	Medios para el desarrollo profesional	Interpretación y análisis de textos		17	2	
		Formas de participación en comunidades de aprendizaje			3	
		El Consejo Técnico como espacio de aprendizaje			4	
		El sistema de asesoría para fortalecer el aprendizaje docente			2	
		Las TIC en el desarrollo profesional			2	
		Las TIC en la comunicación con la comunidad educativa			4	
Fundamentos filosóficos, legales y éticos	Aplicación de los principios filosóficos	45	11	4	8	
	Implicaciones de las disposiciones legales			3		

# Guía de estudio

## Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica 2019-2020

<b>Principios para asegurar una educación de calidad</b>		Promoción de los derechos humanos			4		
	Ambientes favorables para el aprendizaje	Promoción de la inclusión educativa		10	6		
		Acciones para la seguridad escolar			4		
	Capacidades para ejercer la función	Valores en el ejercicio de la función		12	4		
		Trabajo colaborativo			4		
		Solución de problemas educativos			4		
	Educación de calidad	Derecho de los alumnos a una educación de calidad		12	8		
		Atención a situaciones de riesgo			4		
	<b>Influencia del contexto escolar</b>	Contexto social, cultural y lingüístico	Atención a la diversidad lingüística y cultural		10	5	
			Fortalecimiento de la identidad cultural			5	
Relación con la comunidad y otras instituciones		Iniciativas comunitarias en apoyo al aprendizaje escolar		11	4	6	
		Vinculación escuela-comunidad			4		
		Colaboración de las instancias de gobierno y sociedad civil con la escuela			3		
			32				

# Guía de estudio

---

## Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica 2019-2020

	Colaboración con actores educativos	Plan de la supervisión escolar		11	4	
		Trabajo en colaboración en la zona escolar			7	
		<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>104</b>	<b>20</b>



# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## Bibliografía básica para el estudio del Área Mejora profesional para asegurar la calidad educativa.

**Altet, M., (2005).** I. La competencia del maestro profesional o la importancia de saber analizar las prácticas. En: La formación profesional del maestro. Estrategias y competencias. Léopold Paquay, Marguerite Altet, Évelyne Charlier, Philippe Perrenoud (Coords). Fondo de Cultura Económica. Pp. 33-48.

**Perrenoud, P. (2007).** Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica. México, Colofón/Graó.

**Fierro, Cecilia y S. Rojo Pons (1994).** El Consejo Técnico: un encuentro entre maestros. México, SEP. p. 72.

**Kaufman, Ana María y M. E. Rodríguez (2003).** “Hacia una tipología de los textos” y “Caracterización lingüística de los textos”, en La escuela y los textos, México, SEP/Santillana. pp. 5, 19-28 y 29-56.

**Latapi, P. (2003).** ¿Cómo aprenden los maestros? Cuadernos de discusión 6. México: SEP/SEByN. pp. 7-25.

**McFarlane, A. (2003),** “Nuevas tecnologías: multimedia y acceso a internet”, en El aprendizaje y las tecnologías de la información, Biblioteca para la Actualización del Maestro. México, SEP/Santillana. pp. 71-96.

**Pastrana Flores, Leonor E. (1999).** El Consejo Técnico: Espacio potencial para construir el vínculo pedagógico entre el aula y la escuela, Ponencia presentada en el V Congreso Nacional de Investigación Educativa, México, COMIE-Universidad Autónoma de Aguascalientes.

**SEP (2006).** La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros. México, pp. 29-49.

**SEP (2011).** Plan de estudios 2011. Educación Básica. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje. México. pp. 26-37.

**SEP (2011).** Acuerdo 592. En el que se establece la articulación de la educación Básica.

**SEP (2013).** Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. pp. 8-10.

**DOF (2013).** Decreto por el que se expide la Ley General del Servicio Profesional Docente. México.

**SEP (2017).** Lineamientos generales para la prestación del servicio de asistencia técnica a la escuela en la Educación Básica (SATE).

**SEP (2017).** Modelo educativo para la educación obligatoria. Asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica. México. pp.112-113.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## **Bibliografía básica para el estudio del Área Principios para asegurar una Educación de calidad**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Artículo Tercero Constitucional. México.

**McFarlane, A. (2003)**, “Nuevas tecnologías: multimedia y acceso a internet”, en *El aprendizaje y las tecnologías de la información*, Biblioteca para la Actualización del Maestro. México, SEP/Santillana. pp. 71-96.

**Sammons, P. (1998)**. “Ambiente de aprendizaje”, “La enseñanza y el aprendizaje como centro de la actividad escolar”, “Expectativas elevadas” y “Derechos y responsabilidades de los alumnos”, en *Características clave de las escuelas efectivas*. México, Cuadernos de la Biblioteca para la Actualización del Maestro, SEP. pp. 34-39, 44-47 y 51-53.

**Schmelkes, S. (1994)**. “Los beneficiarios de la educación” “La centralidad de los beneficiarios” y “Los beneficiarios y el plantel escolar” en *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México, Interamer Collection. pp. 22-30,43-48.

**SEP (2006)**. La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y formación continua de los maestros. México. pp. 57-74.

**SEP (2009)**. La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias. México.

**SEP (2011)**. Plan de estudios 2011. Educación Básica. SEP, México.

**SEP (2013.)** Supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos. Módulo IV. México.

**SEP (s/f)**. Programa Nacional de Convivencia Escolar. Documento base. México.

**DOF (2014)**. Ley General de Educación.

**DOF (2015)**. Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Pública. México.

**DOF (2017)**. Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares.

**SEP (2017)**. Lineamientos generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en la Educación Básica (SATE). México.

**ONU (1948)**. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

**UNESCO (2007)**. Educación de Calidad para Todos. UNESCO.

**UNESCO (2008)**, La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva. Aportes a las discusiones de los talleres. UNESCO.

**Secretaría de Salud (2015)**. Guía para el Diagnóstico Presuntivo del Maltrato Infante-Juvenil. México.

# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

## **Bibliografía básica para el estudio del Área Influencia del contexto Escolar**

**Hirias R. Carolina y Blanco G. Rosa (2009).** Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. Revista Docencia N°. 37, mayo 2009,

**Antúnez, S. (1999).** "La participación de las familias en la escuela", en Transformar nuestra escuela, año II, núm. 4, junio. México, SEP. pp. 7-26.

**SEP (2006).** La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros. México. pp. 29-49.

**SEP (2008).** El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria. México.

**SEP (2010).** "El Modelo de Gestión Educativa Estratégica", en Módulo I. Modelo de Gestión Educativa Estratégica. pp. 81-113.

**DOF (2011).** Acuerdo 592 por lo que se establece la articulación de la Educación Básica. pp. 49-54.

**SEP (2014).** Orientaciones para establecer la Ruta de Mejora. México.

**SEP (2015).** Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública. México. pp. 11-16.

**SEP (2015).** Estrategias Globales de Mejora. Orientaciones para su diseño.

**SEP (2017).** Lineamientos generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en la Educación Básica (SATE). México.

## 4. Sugerencias para preparar el Concurso de Oposición

El Concurso de Oposición para la Promoción a funciones de Asesoría Técnica Pedagógica requiere ser preparado con esmero por parte de los aspirantes. El propósito de estas sugerencias es apoyarlos en dicha tarea, para lo cual se ofrece, entre otros recursos, la referencia de distintos materiales que, empleados metódicamente, contribuirán a afianzar los conocimientos y las habilidades indispensables para resolver con éxito el examen de oposición.

### Materiales de apoyo para el estudio

Los aspirantes cuentan para su preparación con los siguientes materiales de apoyo para el estudio, elaborados por la Secretaría de Educación Pública:

- a) *Perfil, parámetros e indicadores*. En línea:  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/proceso/#/promocion/>
- b) *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación para la Promoción a cargos con funciones de Dirección y Supervisión, y a las funciones de Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica*. En línea:  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/proceso/#/promocion/>
- c) *Guía de estudio* –la cual tiene en sus manos–, específica para cada nivel educativo, modalidad, tipo de servicio o asignatura. En línea:  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- d) Libros de la colección Biblioteca para la Actualización del Maestro; disponibles en las bibliotecas de Centros de Maestros y Escuelas Normales públicas del país.
- e) Libros de la colección Biblioteca del Normalista; disponibles en las bibliotecas de las Escuelas Normales públicas del país.

### La relación entre los materiales de apoyo para el estudio

El *Perfil, parámetros e indicadores* es el documento que expresa las características, aptitudes y conocimientos deseables del personal que desempeña la función de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica para el desempeño de sus funciones. Asimismo, es un referente para el estudio personal, la autoformación, la formación continua, el diseño de programas de desarrollo profesional y la evaluación docente. En el Perfil los aspirantes podrán identificar con precisión las dimensiones, los parámetros y los indicadores que serán objeto de evaluación. Para ello, es necesario que analicen cada uno de estos elementos para comprender su sentido general y específico.

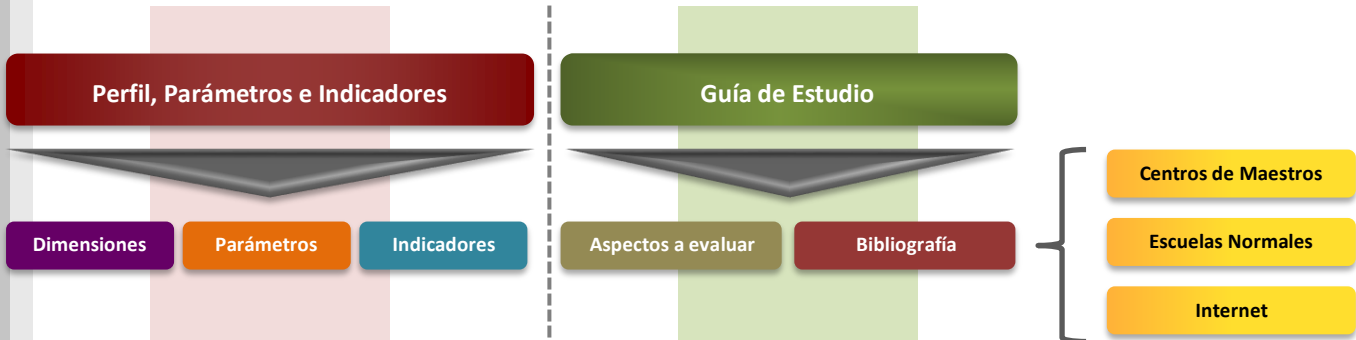
# Guía de estudio

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

La bibliografía básica seleccionada se vincula con cada uno de los parámetros e indicadores del Perfil y con los aspectos a evaluar contenidos en esta *Guía de estudio*. De tal manera, que el Perfil (parámetros e indicadores), la bibliografía y los aspectos a evaluar son elementos relacionados e imprescindibles para el estudio y la preparación integral del examen.

## La bibliografía básica para el estudio

Como se ha dicho, la bibliografía básica para el estudio ha sido seleccionada con la finalidad de que todos los parámetros e indicadores del Perfil cuenten con referentes para el estudio. Los recursos bibliográficos son de diversa índole, hay referencias de tipo normativo, como planes y programas de estudio y acuerdos secretariales, así como estudios de corte académico. En conjunto, la bibliografía aporta elementos prácticos y teóricos (experiencias, información, conceptos, tesis, explicaciones) relacionados con los aspectos a evaluar, lo cual constituye un insumo fundamental para la preparación de los aspirantes.



## Recomendaciones para el estudio

### Sesiones de estudio

1. **Programe las sesiones.** Realice un calendario personal para distribuir los aspectos a evaluar entre el tiempo disponible para su estudio.
2. **Planee cada sesión.** Defina el objetivo de cada sesión de estudio y establezca el tiempo que dedicará a cada una según sus ocupaciones personales.
3. **Distribuya el tiempo.** Dedique más tiempo de estudio a los temas que considere su mayor área de oportunidad.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

4. **Prepare el espacio.** De preferencia, estudie en un lugar cómodo, iluminado, ventilado, con temperatura adecuada y libre de distracciones.
5. **Revise sus notas.** Repase las veces que sea necesario notas, resúmenes y esquemas con la finalidad de afianzar sus conocimientos.
6. **Anticipe el estudio.** Estudie con tiempo, dejar todo para el final provoca estrés e impide la concentración adecuada.

## Uso de la bibliografía básica

1. **Compile la bibliografía.** Reúna la bibliografía sugerida, los materiales que la conforman estarán disponibles en internet, así como en las Escuelas Normales y Centros de Maestros.
2. **Lea para comprender.** Con base en su programación lea gradualmente los materiales de estudio, para ello realice ejercicios de predicción a partir de títulos y subtítulos de libros y capítulos; fije el objetivo de cada lectura, por ejemplo, *reconocer la misión de la escuela, identificar los rasgos de las que obtienen buenos resultados educativos, etcétera*; subraye las ideas principales y secundarias del texto; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto; identifique y defina conceptos clave. Es importante que siempre realice este tipo de actividades con el propósito de comprender el contenido de los textos.
3. **Emplee sus conocimientos previos.** Cuando estudie utilice sus conocimientos previos, relacione la información nueva con lo que ya sabe. Esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
4. **Utilice esquemas organizadores de texto.** Elabore esquemas (cuadros sinópticos, mapas mentales y conceptuales, cuadros comparativos, etcétera) sobre el contenido de los materiales de lectura. Esta técnica permite organizar la información y expresarla sintéticamente de forma clara y sencilla, además hace posible el repaso rápido de los temas de estudio.
5. **Realice preguntas y respuestas.** Escriba preguntas y respuestas que ayuden a mejorar la comprensión del texto, o escriba preguntas para las que no tiene respuestas y búsquelas relejendo los textos.

# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

6. **Estudie en grupo.** Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta muy formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

## Aplicación del examen

1. Como se ha indicado antes, el examen que usted presentará será un instrumento estandarizado de opción múltiple, con cuatro opciones de respuesta donde solo una es la correcta.
2. Estime el tiempo que necesitará para resolver todos los reactivos del examen. Distribuya el tiempo disponible entre el número de reactivos. Considere que algunos los responderá más rápido que otros.
3. Lea detenidamente las preguntas y asegúrese que las ha comprendido bien.
4. Antes de responder, asegúrese de entender el sentido del enunciado de cada pregunta (afirmativo, negativo, interrogativo, imperativo).
5. Analice cada una de las posibles respuestas, argumente mentalmente por qué una opción puede ser o no la correcta. Recuerde que en ocasiones un detalle hace la diferencia entre la respuesta correcta y las incorrectas.
6. Si no sabe la respuesta a una pregunta no se entretenga demasiado en ella. Pase a las siguientes y al final vuelva a ella.
7. Cuando finalice el examen asegúrese de haber respondido todos los reactivos.
8. Atienda las indicaciones que dé el aplicador del instrumento. Él le proporcionará información sobre el inicio y el término del examen, así como del proceso en su conjunto. Respete los horarios establecidos en la convocatoria para la aplicación de los instrumentos.

## 5. Recomendaciones generales

### Antes del día de la aplicación

- Leer con atención la convocatoria del Concurso que emita la autoridad educativa local; en ella se podrán conocer aspectos fundamentales del proceso de evaluación, como: plazas sujetas a concurso, requisitos para participar, etapas, aspectos y métodos de la evaluación, resultados y criterios para la asignación de plazas, entre otros elementos de interés para los sustentantes.
- De ser posible, visitar con antelación la sede de aplicación con la finalidad de conocer su ubicación precisa y prever factores de riesgo que impidan llegar a tiempo.
- Estudiar con el mayor tiempo de anticipación posible los aspectos a evaluar y la bibliografía básica sugerida.
- Descansar los días previos al examen.
- En caso de que presente alguna discapacidad (auditiva, motora, visual), notificar a la autoridad educativa correspondiente, para que se contemplen los apoyos necesarios.

### El día de la aplicación

- Ingerir alimentos saludables, ligeros y suficientes.
- Usar ropa cómoda.
- Portar ficha de examen y una identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte). Sin estos documentos no se le dará acceso a la sede de aplicación y en consecuencia no podrá realizar su evaluación.
- Llegar con una hora de anticipación a la sede de aplicación. Cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada a los sustentantes con retardo.
- Leer con atención las indicaciones para el sustentante que se encontrarán en la puerta de acceso o en un lugar visible de la sede.
- No usar, durante la aplicación del examen, libros, materiales impresos y dispositivos electrónicos y de comunicación.
- Conservar la calma en caso de que se presente alguna contingencia que demore el inicio de la aplicación del examen, ya que se repondrá el tiempo de retraso para cumplir con lo establecido en la convocatoria.



# Guía de estudio

---

Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica  
2019-2020

- Informar al coordinador de sede cuando el sustentante presente alguna discapacidad para que se le otorguen los apoyos que requiera para la aplicación adecuada del examen.

## Después de la aplicación

- Consultar los resultados del Concurso de Oposición a partir del 28 de junio de 2019 en la página electrónica del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- El sustentante que obtuvo resultado con dictamen favorable debe permanecer atento a las llamadas o correos electrónicos por parte de la Autoridad Educativa de su entidad para asistir al evento público de asignación de plazas, considerando que las vacantes disponibles se asignarán en estricto orden de prelación a partir del 28 de junio de 2019, según las necesidades del servicio educativo.

Recuerde que:

- La emisión del dictamen de los resultados es individualizado y será acompañado de observaciones generales que le permitan identificar los conocimientos y las habilidades profesionales que necesita fortalecer.
- El dictamen se entregará únicamente a cada aspirante.
- En función de los resultados obtenidos se conformarán listas de prelación por entidad federativa, nivel educativo tipo de servicio y sostenimiento, y solo participarán aquellos con resultado favorable.

## Cancelación de la evaluación

Son causas de cancelación:

- El interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
- La comunicación entre los participantes durante la aplicación.
- La utilización de materiales no autorizados (cuadernos de notas y “acordeones”, entre otros).
- La transcripción parcial o total de las preguntas de la evaluación.
- El uso inadecuado de los equipos de cómputo.

# Guía de estudio

---

## Educación Secundaria. Asesoría Técnica Pedagógica 2019-2020

- El uso, durante la aplicación de los instrumentos, de teléfonos celulares, agendas electrónicas, calculadoras, unidad usb y cualquier otro dispositivo electrónico.

### 6. Sitios de interés

- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)  
<http://www.inee.edu.mx/>
- Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD\\_190118.pdf/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD_190118.pdf/)
- LINEAMIENTOS para llevar a cabo la evaluación para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2019-2020. LINEE-02-2019. <https://sidofqa.segob.gob.mx/notas/5550534/>
- Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente  
<http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>
- Subsecretaría de Educación Básica (SEB)  
<https://basica.sep.gob.mx/>